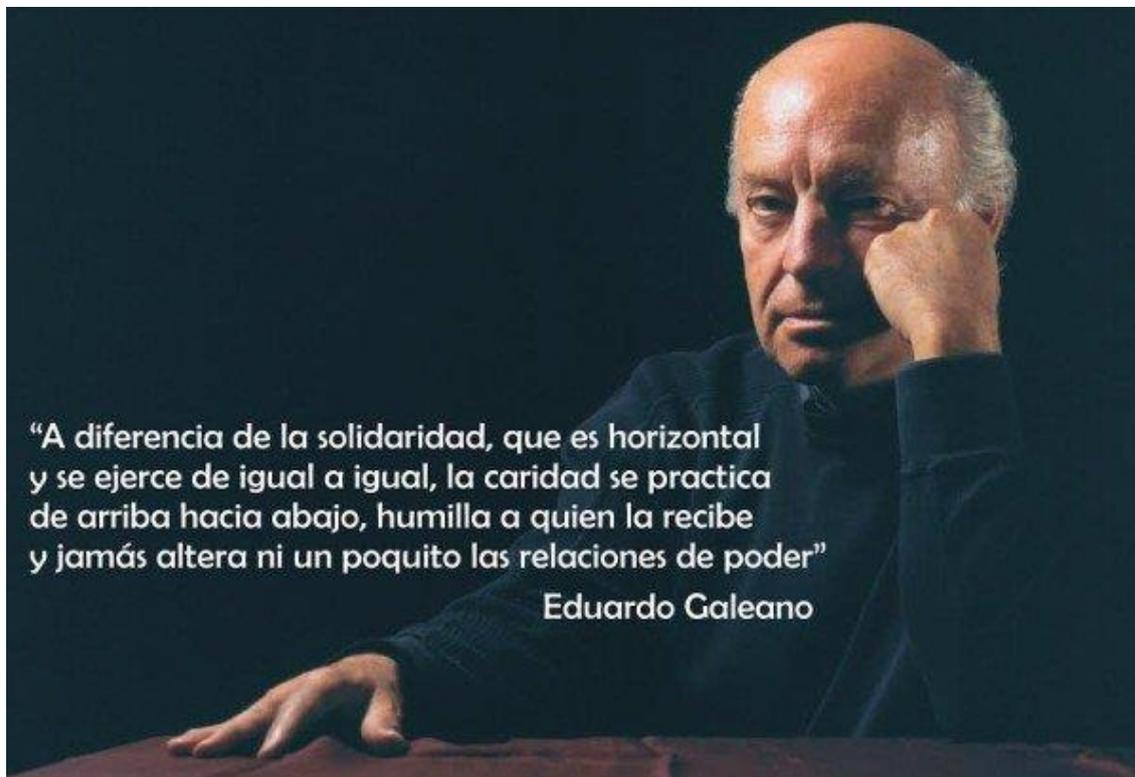


¿Es la caridad igual que la solidaridad?

19.01.2014 – EDUARDO GALEANO



Vivimos momentos en los que son numerosas las posturas, que teniendo por base el hecho del sufrimiento humano, invitan a la acción desinteresada a favor de los desposeídos o los discriminados. Organizaciones sociales, grupos de voluntarios, personas individuales y sectores importantes de la población se movilizan, para paliar situaciones de lo más diversas (alimentación, vivienda, dependencia, etc...) en ocasiones, haciendo su aporte positivo. Surgen entonces preguntas como ¿Cualquier tipo de ayuda es buena?, ¿Es positiva la caridad?, ¿Hay algo diferente a la caridad? ¿Caridad es lo mismo que solidaridad?. Trataré de dar mi punto de vista extremadamente resumido, respecto de la caridad y la solidaridad.

La caridad, como acto de auxilio que se da al necesitado, en muchos casos no deja de ser un sencillo acto, que sirve únicamente para tranquilizar la propia conciencia del que ejerce el acto de “ayuda”, pero que no transforma de raíz la situación vital de necesidad. Se podría resumir en la frase: “*Pan para hoy, hambre para mañana*”. La caridad demuestra un supuesto “buen corazón”, que, a corto plazo, deja al necesitado en el mismo lugar anterior a su ayuda. La caridad alimenta un tipo de participación pasiva e intermediada en lugar de invitar a la transformación social. Fomenta un paternalismo, no solo de tipo religioso, a través de obras de caridad, sino también des-ideologizado, ya que se acepta el sistema establecido, y no plantea su acción en términos de transformación de las estructuras que dan lugar a esos males. Con la caridad se acostumbra a la gente a la beneficencia, como si fuera ley, que existan ricos y pobres.

La solidaridad a diferencia de la caridad, parte del concepto de Justicia Social, es decir dar a todos lo que por ley pertenece, creando condiciones para que se desarrollen sociedades en igualdad de oportunidades. Posee además principios éticos muy claros como el "*Trata a los demás como quieres que te traten*". La solidaridad no tiene carácter benéfico ni asistencialista, ni paternalista, sino que se sustenta en la reciprocidad ("*Ayer recibí y hoy doy...HOY POR TI Y MAÑANA POR MI...*"), el apoyo mutuo y el altruismo (procurar el bien ajeno sin esperar nada a cambio). La solidaridad conlleva una conducta y un comportamiento activos, en el sentido de que tanto el que da como el que recibe se comprometen conjuntamente en una siguiente causa común que implica a nuevas personas (yo por ti, tú por otros). La actitud solidaria denuncia la raíz de los conflictos sociales que generan sufrimiento en la gente y a sus responsables, tratando de organizar activamente grupos humanos que se organicen, reivindiquen y luchen por erradicar las causas que generan las desigualdades e injusticias.

El incremento del número de personas que se activan en tareas de voluntariado, indica claramente, que la población rechaza el sufrimiento de la gente e intuye la necesidad de cambiar la dirección de este sistema inhumano. Aun así, lo **que debe quedar claro, tanto a los que sitúan su actividad en el lado de la caridad como a los que lo hacen en el bando de la solidaridad y el apoyo mutuo, es que su ayuda nunca debe sustituir al sistema público de protección social. No podemos permitir que se olvide, que tenemos derechos y que ni debemos ni podemos vivir de limosnas. Donde hace falta la caridad es porque FALTA LA JUSTICIA SOCIAL. Donde hay JUSTICIA SOCIAL sobra la caridad.**